Sres.

Venimos en presentar ante la ilustre comisión la postulación de don Andrés Aylwin Azócar como candidato al Premio Nobel de la Paz.

A nuestro juicio, el señor Aylwin -abogado y diputado en ejercicio en el Parlamento de Chile- representa de manera óptima la defensa inclaudicable de los derechos numanos, la lucha cotidiana por reconquistar y afianzar la democracia, una vida consecuente y ejemplar que ha girado en torno al eje de la no violencia activa, así como la tenaz y sacrificada acción de quien cree profundamente en que la paz entre los nombres sólo se construye con medios de paz.

Su acción es reconocida por la mayoría de sus conciudadanos y prueba de ello es que obtuvo la mayor votación porcentual en la primera elección parlamentaria realizada en Chile a fines de 1985, al darse inicio al proceso de transición a la democracia encapezada por su hermano, el actual Presidente Patricio Aylwin Azócar.

Pero no es esa la única prueba de la profunda admiración y respeto que su persona despierta entre los chilenos.

Todas las encuestas de opinión pública lo ubican a la cabeza cuando se trata de identificar a los defensores de los derechos humanos. Y pese a ser reacio a los homenajes y premios, se han realizado emotivos y masivos actos de agradecimiento a su abnegada y constante labor en defensa de los perseguidos.

De profunda inspiración cristiana y humanista, la acción del señor Aylwin se despliega en los años más cruciales para Cnile. Ya en 1973, pese al alto riesgo que significaba actuar en los estrados tras el goipe militar, el señor Aylwin optó por defender a las víctimas de los atropellos, dando un ejemplo de profunda confraternidad humana ya que los afectados no eran ni sus amigos ni sus compañeros de partido político. Por el contrario, se trataba de personas desconocidas para él y que, políticamente, nabían sido sus adversarios.

Recorriendo el país de norte a sur, de regimiento en regimiento, el señor Aylwin se abocó a la difícil tarea de alegar en los Consejos de Guerra en la esperanza de salvar vidas de los pelotones de fusilamiento y de las cámaras de tortura. Del mismo modo, las Cortes de Apelaciones de todo el país escucharon su voz firme y clara en los alegatos de centenares de Habeas Corpus en favor de obreros, campesinos, estudiantes, dirigentes de organizaciones sociales y políticas.

Los sucesivos rechazos de los jueces no lograron desanimarlo jamás y en cada nuevo alegato sabía el abogado Aylwin que se jugaba la integridad física y síquica de un prisionero que, en ese mismo momento, podía estar siendo salvajemente torturado.

Sólo tres meses después del golpe militar, en diciembre de 1973, el abogado Aylwin alzó su voz para denunciar lo que luego se transformó en la peor tragedia que ha sufrido Chile: los detenidos—desaparecidos. Ante la Corte de Apelaciones primero y luego ante la Corte Suprema, apeló a la conciencia de los jueces diciendo que "la detención y desaparecimiento es para los familiares de las víctimas peor que la muerte misma; es el eterno imaginar, todos los

días, las peores crueldades y los más grandes sufrimientos".

La acción en favor de los derechos humanos del abogado Aylwin no sólo quedó registrada en los anales de los Tribunales de Justicia y en las presentaciones personales que hizo en la Corte Suprema, reiterando de una u otra manera que —ante lo que sucedía en Chile— "no es posible callar. Lo digo como ser humano, como padre, como abogado, como cristiano. Hay situaciones que claman a Dios y sobre las cuales los hombres de derecho no podemos guardar silencio o pasividad".

Su voz encabezó las presentaciones de destacados juristas chilenos ante organismos internacionales como la Ørganización de Estados Americanos (ØEA) y las Naciones Unidas (ØNU).

En enero de 1978, el gobierno militar decidió confinar al abogado Aylwin a Guallatire, un despoblado villorrio de sólo siete habitantes en el Altiplano del norte de Chile, a 4.800 metros de altura, donde debió soportar temperaturas bajo cero sin los debidos resquardos.

El castigo de la dictadura no logró atemorizarlo y poco después el abogado Aylwin volvió a los estrados judiciales en defensa de los perseguidos. Pero es importante aquí recalcar que no estamos hablando sólo de un brillante y valiente abogado. Estamos hablando de un hombre que logró dar a la palabra "solidaridad" un significado pleno. Porque su acción no se limitó a preparar buenos alegatos en favor de víctimas de la represión, si bien ello habría sido más que suficiente en años en que el miedo campeaba en Chile.

El abogado Aylwin completa cada una de sus acciones con la creación de un lazo humano profundo con las familias de las víctimas. Así, se fue transformando en el amigo que acompaña y

consuela, en un guía que mantiene viva la esperanza y en un líder confiable y consecuente.

Ello explica lo sucedido en visperas que el Presidente Patricio Aylwin asumiera el gobierno, el 11 de marzo de 1990.

Cuando las familias de los presos políticos ocuparon la nave central de la Catedral de Santiago de Chile, exigiendo la inmediata liberación de cuatro centenares de prisioneros, el delicado proceso de transición a la democracia enfrentó un primer obstáculo de envergadura. Tras varias noras de extrema tensión, los ocupantes sólo aceptaron hablar con Andrés Aylwin, quien por su sola presencia logró que las familias desalojaran el lugar donde -pocas horas después-altos dignatarios de todo el mundo acompañaron al Presidente Patricio Aylwin en el solemne Te Deum ecuménico que selló su ascenso al poder.

Desde entonces, el diputado Andrés Aylwin no ha cesado en su tarea de defensa de los derechos humanos, acompañando a las familias de las víctimas en el difícil proceso de reconciliación que se vive en Chile, clamando por conductas éticas y solidarias que permitan cicatrizar realmente las heridas.

Así, el abogado Aylwin ha encabezado en la Cámara de Diputados la compleja tarea legislativa en la búsqueda de humanizar los procedimientos penales, de obtener reparaciones para las víctimas de los atropellos y sus familias, de lograr la liberación de los presos políticos, de facilitar los indultos, de disminuir las atribuciones de los tribunales militares, de suprimir la pena de muerte y otros tópicos. Hace pocos días, la acción del diputado Aylwin fue clave para que la Cámara aprobara la acusación por "notable abandono de deberes" contra tres ministros de la Corte

Suprema y el Auditor General del Ejército, acusación que finalmente en el Senado significó la destitución de uno los ministros, necho inédito en la historia del país y que permitió abrir una puerta de esperanza para la justicia en Chile.

Convencido de que la impunidad y, por tanto, la injusticia atentan contra la construcción de una paz profunda y verdadera en toda sociedad, el diputado Aylwin es para los chilenos un ejemplo sólido y consecuente de un ser humano profundamente comprometido con los más altos valores, símbolo de esperanza en la construcción de una nación fraterna y justa.

El ejemplo de vida de don Andrés ha servido de valioso ejemplo a numerosos pueblos latinoamericanos, particularmente los que han sufrido los rigores de régimenes militares.

Por las razones expuestas, a las que pueden agregarse muchas más, formalizamos nuestro apoyo a la candidatura al Premio Nobel de la Paz de nuestro querido compatriota y amigo Andrés Aylwin Azócar.

